



Anuncio

La Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 30 de junio de 2023, la siguiente Resolución que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 85 de 14 de julio de 2023:

“RESOLUCION DE LA CONSEJERA INSULAR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y MODERNIZACIÓN POR LA QUE SE DESIGNA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, DE SIETE PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura de **siete plazas de Técnico/a de Grado Superior de Sistemas de Información** de la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de 27 de octubre de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas,

ANTECEDENTES

I.- La mencionada convocatoria y sus bases, se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 132, de 2 de noviembre de 2022, y un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 278, de 19 de noviembre de 2022, iniciándose un plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte días hábiles, que transcurrió desde el 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La Base Séptima de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por resolución del órgano competente en materia de personal, ajustándose a los principios de imparcialidad y profesionalidad y estará constituido, por funcionarios/as de carrera, y en el caso de la plaza de Técnico de Grado Medio (a extinguir) también por personal laboral, de cualquiera de las Administraciones Públicas pertenecientes a un grupo de igual o superior nivel de titulación al exigido para el acceso a las plazas convocadas.

Código Seguro De Verificación	CyI0jxOQ84f8AiE/UHTbwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/07/2023 15:24:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CyI0jxOQ84f8AiE%2FUHTbwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3





La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación Insular y en la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

SEGUNDA.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente N° 3930, de 27 de junio de 2023, de Organización y estructura de la Administración Insular, nombramientos de Vicepresidentes/as, Consejeros/as Insulares de Área y Consejeros/as Secretarios/as del Consejo de Gobierno Insular, con carácter transitorio y en el art. 10.1 a) del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, corresponde a la Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Designar nominativamente los/as miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura de **siete plazas de Técnico/a de Grado Superior de Sistemas de Información**, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, el cual estará compuesto por los/as siguientes empleados públicos:

PRESIDENTE: Titular: D. ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Servicio Técnico de Sistemas de Información Geográfica de esta Corporación.

Suplente: D. LAUREANO ZURITA ESPINOSA, Técnico de Sistemas de Información Geográfica del Servicio Técnico de Innovación de esta Corporación.

VOCALES: Titular: D. SERGIO G. DÍAZ GONZÁLEZ, Jefe del Servicio Técnico de Aplicaciones Informáticas de esta Corporación.

Suplente: D. JOSÉ LUIS TENDILLO CORTIJO, Técnico de Explotación de Sistemas de la Oficina de Planificación y Coordinación Estratégica de esta Corporación.

Titular: D. JOSUÉ PÉREZ DE ARMAS, Jefe de la Oficina Planificación y Coordinación Estratégica de esta Corporación.

Suplente: D^a MARTA DE REYNA FAU, Responsable de Unidad de la Oficina Planificación y Coordinación Estratégica de esta Corporación.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	CyI0jxOQ84f8AiE/UHTbwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/07/2023 15:24:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CyI0jxOQ84f8AiE%2FUHTbwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3





Titular: D. CLEMENTE BARRETO PESTANA, Jefe del Servicio Técnico de Planificación y Estrategias TIC de esta Corporación.

Suplente: D. DAVID PÉREZ RODRÍGUEZ, Jefe del Servicio Técnico de Innovación de esta Corporación.

Titular: D. PEDRO JOSÉ RODRÍGUEZ POMARES, Coordinador TIC del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización de esta Corporación.

Suplente: D. BUENAVENTURA HERNÁNDEZ GARCÍA, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda de esta Corporación.

SECRETARIA: Titular: D^a M^a BELÉN ABAD CANTERO, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Económico y Comercio de esta Corporación.

Suplente: D^a NIEVES ELSA TEJO MORALES, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio de esta Corporación.

SEGUNDO.- Comuníquese a los interesados/as la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante el Presidente de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente."

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	CyI0jxOQ84f8AiE/UHTbwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/07/2023 15:24:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CyI0jxOQ84f8AiE%2FUHTbwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

